



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

La Resolución N° 537/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se otorgó, licencia sin goce de haberes a la Cra. Laura Blanca D'AMBROSIO, en 10 (diez) horas semanales, en el espacio disciplinar Contabilidad Pública, como JTP, Regular, dedicación Simple, en el marco del régimen de Carrera Académica, por cargo de mayor jerarquía enmarcado en la Ord. CS N° 151, art. 6° Título II inc. a), desde el 03 de septiembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

Que por el Artículo 2° se Designa interinamente, a la Cra. Laura Blanca D'AMBROSIO como Profesora Adjunto, dedicación Simple, en el espacio disciplinar Contabilidad Pública con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, desde el 03 de septiembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, asignándole la responsabilidad del dictado de la Asignatura Contabilidad Pública, de Delegación Académica Esquel.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 91/18.

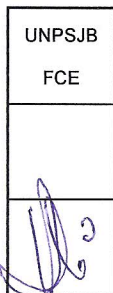
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 537/18 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N N°

-- 117 / 18

DFCE..-